

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

Colonia Tirolesa, 14 de mayo de 2018

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186, la Ley 8102, art 30 inc 1 y el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa;

Y Considerando:

Que en nuestra localidad no existe un lugar en donde dar honor a quienes pudieron con valor y respeto asumir responsabilidades tan importantes como llevar adelante y concretar los sueños y anhelos de nuestro pueblo como han sido los presidentes comunales e intendentes que a lo largo de la historia de Colonia Tirolesa han dejado parte de su vida e ideales en la administración pública y la política local, a quienes velaron por toda la comunidad en su imponente extensión y en sus adentros, buscando llevar siempre paz y mantener el calor de pueblo que aún hoy se respira;

Que se dispondrá de un espacio en el SUM del edificio municipal donde poder conmemorar las imágenes de quienes tomaron el timón de nuestra localidad para guiarla a un futuro próspero y de unión;

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

RESUELVE:

Artículo 1º: Declárese de interés público la galería “Diáfana” en honor a todos los comisionados e intendentes de Colonia Tirolesa.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

Resolución: 320/18

Valeria Corbacho
Secretaria H. C. Deliberante
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Schiaroli
Presidente H. C. Deliberante
Municipalidad de Colonia Tirolesa